

Núm. 109

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 7 de mayo de 2011

Sec. II.A. Pág. 46161

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Orden ITC/1140/2011, de 14 de abril, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden ITC/424/2011, de 15 de febrero, en las Oficinas Económicas y Comerciales en el Exterior, para funcionarios del Cuerpo de Inspectores del SOIVRE.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado -aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo de la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden ITC/424/2011, de 15 de febrero (Boletín Oficial del Estado de 1 de marzo), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

La fecha de toma de posesión será el 1 de septiembre de 2011.

Quedan ratificados en sus actuales destinos los funcionarios que ocupan los puestos incluidos en la segunda parte de la citada convocatoria.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 14 de abril de 2011.–El Ministro de Industria, Turismo y Comercio, P. D. (Orden ITC/371/2011, de 24 de febrero), el Secretario de Estado de Comercio Exterior, Alfredo Bonet Baiget.

;ve: BOE-A-2011-8026



Núm. 109

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 7 de mayo de 2011

Sec. II.A. Pág. 46162

ANEXO PARTE 1

Convocatoria: Orden ITC/424/2011, de 15 de febrero

(B.O.E de 1 de marzo de 2011)

DATOS PERSONALES ADJUDICATARIO/A	SITUACION	SERVICIO	SERVICIO
	GR/SUB	A1	А1
	N.R.P.	1090724568 A0603	0344407702 A0603
	APELLIDOS Y NOMBRE	BEYEBACH BENDISCH, AMAYA	RUBIO GARCIA,M.ROSARIO
PUESTO DE PROCEDENCIA	COMPLEMENTO	11.769,24	24.332,42
	NIVEL	27	08
	MINISTERIO, CENTRO DIRECTIVO, PROVINCIA	MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO. DIRECCIONES TERRITORIALES Y PROVINCIALES DE COMERCIO EXTERIOR. OVIEDO.	MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO. DIRECCION GENERAL DE COMERCIO E INVERSIONES. MADRID.
PUESTO ADJUDICADO	NIVEL	29	9
	PUESTO	DE ECONORIAS Y AGREGADURIAS DE ECONORIA Y COMERCIO CONSEJERIA DE ECONOMIA Y COMBECIO EN ALEWANIA – DUSSELLORE 4410489-CONSEJERO COMERCIAL CONSEJERIA DE ECONOMIA Y COMERCIO EN MEXICO – MEXICO D.F.	N29
	PLAZA	1	И